



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Ponce
Legislatura Municipal
Apartado 331709
Ponce PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 5
SERIE 2019-2020

PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA ELIZABETH OCASIO CARABALLO COMO DIRECTORA DE LA OFICINA DE SERVICIOS LEGALES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6.002 de la Ley 81-1991, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, los directores de las unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y su nombramiento estará sujeto a la confirmación de la Legislatura Municipal;

POR CUANTO: La Hon. María E. Meléndez Altieri, Alcaldesa, ha sometido el nombramiento de la Licenciada Elizabeth Ocasio Caraballo para el cargo de Directora de la Oficina de Servicios Legales del Municipio Autónomo de Ponce;

POR CUANTO: La Comisión de Nombramientos de la Legislatura Municipal ha evaluado las cualificaciones de la Licenciada Ocasio Caraballo y la Certificación de la Directora Interina de la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce, que ha determinado que ésta cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza Núm. 89 Serie 2004-2005 por lo que se recomienda su confirmación;

POR CUANTO: El Artículo 5.005 (b) de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico establece que la Legislatura Municipal tendrá la obligación de “confirmar los nombramientos de los funcionarios municipales y de los oficiales municipales y miembros de juntas o entidades municipales cuyos nombramientos estén sujetos a la conformación de la Legislatura por disposición de ésta o cualquier otra ley”.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

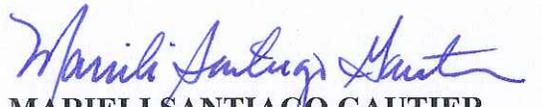
*Dale
may
msj*

SECCIÓN PRIMERA: Confirmar el nombramiento de la Licenciada Elizabeth Ocasio Caraballo para el cargo de Directora de la Oficina de Servicios Legales del Municipio Autónomo de Ponce; con todas las facultades y deberes correspondientes a dicho cargo, en cumplimiento de las disposiciones de ley o reglamento aplicables.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 9 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


RAFAEL MATEU CINTRÓN, DMD
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 13 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 16 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.


MARIA E. MELENDEZ ALTIERI, DMD
ALCALDESA

REVISADO POR: JJVQ

CERTIFICACIÓN

YO: MARIELI SANTIAGO GAUTIER, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Ordenanza Número 5 Serie 2019-2020; PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA ELIZABETH OCASIO CARABALLO COMO DIRECTORA DE LA OFICINA DE SERVICIOS LEGALES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES;* fue aprobada en la *Sesión Ordinaria* celebrada el día *lunes, 9 de septiembre de 2019;* con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JORGE LUIS BAYONA NEGRÓN

HON VICTOR SANTOS REYES CABEZA

HON JUSTINIANO DÍAZ MALDONADO

HON. JOSÉ A. REYES FELICIANO

HON LUIS M. IRIZARRY PABÓN

HON NORBERTO RODRÍGUEZ ALICEA

HON RAFAEL A. MATEU CINTRÓN

HON ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

HON FÉLIX J. MALDONADO RODRÍGUEZ

HON JANICE VANESSA TORRES TORRES

HON GADDIEL MORALES OLIVERA

HON HERIBERTO VEGA RIVERA

HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE

HON LUCÍA DE LOS ÁNGELES VELÁZQUEZ PAGÁN

HON MARIA E. VICÉNS RIVERA

**La Honorable Gloryvee Berenguer García estuvo ausente excusada.*

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el **viernes, 13 de septiembre de 2019**, debidamente sometido a la Alcaldesa el día **viernes, 13 de septiembre de 2019**, y ésta lo firmó el día **lunes, 16 de septiembre de 2019**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **lunes, 16 de septiembre de 2019**.


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

